
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02884-2024-U

MONCOFA

EDICTO: Aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la instalación de quioscos en vía pública. Exp. 2137/2024.

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 54 de 2 de mayo de 2024 el anuncio de la aprobación inicial y exposición al público del acuerdo de derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la instalación de quioscos en vía pública, durante treinta días desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

De conformidad con lo establecido en artículo 17, 3) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación inicial por el Pleno municipal de 25 de abril de 2024, ha devenido definitiva, por ausencia de alegaciones, de conformidad con el informe de secretaria de 14 de junio de 2024.

De acuerdo a lo expuesto queda aprobada definitivamente y se establece la entrada en vigor del acuerdo de derogación la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la instalación de quioscos en vía pública, el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Moncofa, 14 de junio de 2024

Alcalde-Presidente

Wenceslao Alós Valls